

**CENTRO CAPILAR MARIANO GARCIA**  
 Madrid - Sevilla - Córdoba - Jerez - Jaén - Granada  
**EN GRANADA**  
 C/Acera del Casino, 3 1ª

**CONSULTA Y PRIMER TRATAMIENTO GRATUITO**  
**Telf. 958 21 69 15**



ESCÚCHANOS
EMISORAS
PUBLICIDAD
LA SER EN MP3
BLOGS

El Tiempo: Precipitaciones débiles y temperaturas en descenso



**LOS PRIMEROS EN CONTARTE LO ÚLTIMO**  
**Miércoles, 4 de noviembre de 2009**

BAZA    Máx. 18°    Min. 4°





Y SI TE LO PIERDES...  
LO PODRÁS VER ONLINE EN NUESTRA VIDEOTECA



Hoy Por Hoy

Carles Francino

← OIR AUDIO

**Condenado a 12 años el acusado de matar de 20 puñaladas a una estudiante marroquí**

La Audiencia de Granada ha condenado a doce años de cárcel por un delito de homicidio al hombre al que un jurado popular consideró culpable de haber matado de una veintena de puñaladas a una estudiante marroquí de 23 años. En la sentencia, el tribunal condena igualmente a Manuel R.S., de 53 años, al pago de 180.000 euros a los padres de la víctima en concepto de indemnización. En su veredicto, el jurado popular consideró probado que en marzo de 2008 el acusado se dirigió al domicilio que la víctima, a la que conocía de antes, compartía con otras jóvenes y la apuñaló tras una discusión por motivos que no han llegado a aclararse.

No consideró probado el jurado que, pese al número de heridas provocadas, el acusado quisiera aumentarle deliberadamente y de forma innecesaria el dolor.

El jurado tampoco estimó acreditado que el acusado tuviera una dependencia del alcohol, ni que el día de los hechos estuviera en un estado de embriaguez tal que le impidiera ser consciente de lo que hacía.

Tampoco apreció la agravante de abuso de confianza hacia la víctima, a la que conocía por medio de la compañera de piso de la chica, aunque sin que haya llegado a aclararse el grado de amistad o confianza que existía entre ambos.

Según el relato de los hechos, el homicida se dirigió a las 14.00 horas del 4 de marzo de 2008 al piso de estudiante de la chica, a la que, por causas que no han podido determinarse, apuñaló hasta en veinte ocasiones, primero en el comedor y luego en la puerta de la vivienda.

La joven, de nacionalidad marroquí, tenía 23 años cuando ocurrieron los hechos y estudiaba Farmacia en la Universidad de Granada.

Durante la última sesión del juicio, la Fiscalía mantuvo su petición de 12 años de cárcel por un delito de homicidio para el acusado, mientras que la acusación particular se reafirmó en solicitar 20 años por asesinato, y la defensa pidió su libre absolución.

Publicada el Martes, 3 de Noviembre de 2009 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]

**Opciones**

-  Imprimir esta noticia
  -  Envía esta noticia a un amigo
  -  Enviar Corrección
- 

**La Radio, en directo**

 Radio GRANADA	
 Radio MOTRIL	
 Radio GUADIX	
 Radio BAZA	
 Carrusel Deportivo GRANADA	
 ÚLTIMO BOLETÍN INFORMATIVO	
 Cadena Dial	
 40 Principales	
 m80 Radio	
 Radiole	
 Máxima FM	

**radiogranada.es**

- Inicio
  - Identificarse
  - Recomiéndanos
  - Buscar
  - Blogs
- 
- Titulares del día
  - Titulares en tu e-mail

**AYUDA PSICOLÓGICA**  
 por Juan Francisco Delgado

**UNA RECETA PARA LA SALUD**  
 por Juan Carlos López

- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

 Noticias en RSS

• **Publicidad web**